

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

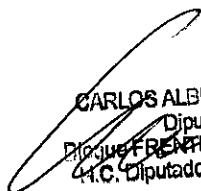
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Salud, informe a ésta Cámara acerca del Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón; en los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Quién o quienes son los responsables de la Seguridad Personal de los trabajadores y bienes en el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".
- 2- Cumplido el punto número 1, informe si efectivamente se ha contratado el servicio de policía adicional para la custodia del Nosocomio, que funciones deben cumplir y bajo que condiciones laborales se encuentran.
- 3- Informe si hay algún otro servicio de vigilancia que cumpla funciones en el Hospital, cuales son sus misiones y funciones y bajo que régimen laboral se encuentran.
- 4- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y ayude a entender mejor la situación por la que está atravesando el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En virtud de la nota presentada por el Bloque de Concejales del Frente Renovador del Partido de Presidente Perón, donde dan cuenta de la lamentable situación en que se encuentra el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de ese Distrito, más específicamente, entre otros, la falta de seguridad tanto para los trabajadores del citado Nosocomio, como así del cuidado de los bienes.

Que en virtud del requerimiento expresado en la misma, se ha podido constatar que la problemática que nos expresan viene de larga data.

Que en varias oportunidades hubo que solicitar la urgente presencia de personal policial, ante las agresiones de que eran objeto, por parte de los pacientes y sus familiares, el personal, ya no tan solo de la guardia de emergencia, sino que han llegado a incursionar en áreas restringidas provocando todo tipo de desmanes.

Que a modo de ejemplo podemos afirmar que en una oportunidad, una enfermera fue agredida con un arma blanca por una paciente. Expresando dicha trabajadora que **"...es la forma que tienen de expresarse cuando no cumplimos con sus expectativas..."**.

Que la salud y la seguridad son dos de los pilares esenciales del bienestar social, y también dos de las premisas que reclaman constantemente los ciudadanos. Lo cual a las claras se ve, que no se están cumpliendo. Esto lleva a incrementar la situación ya crítica en que están los Servicios de la Salud Pública en la Provincia de Buenos Aires.

Que se ha escuchado de algún funcionario policial manifestar: *"...en varias ocasiones han acudido al rescate de los médicos, porque éste Hospital no es un hospital tranquilo que digamos..."* (sic).

Que no tal solo sufren agresiones quienes desempeñan sus funciones en el Establecimiento, sino que además han manifestado que se han "perdido y/o sustraído" distintos elementos e insumos necesarios para el desempeño de sus actividades.

Que se siguen sumando deficiencias y por tales, las intervenciones policiales en el Hospital se hacen cada vez más frecuentes y más importantes ante la molestia y descontento que tienen los usuarios del servicio público de salud.

Que es necesario y de suma importancia que trabajemos arduamente para revertir dicha situación.

Por los fundamentos expuestos, y considerando que desde nuestro lugar de legisladores es importante escuchar los reclamos del pueblo y trabajar para solucionarlos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes:

CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. Aa.